



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Matías Nicolás ARIAS

VISTO el expediente N° EX-2021-25515940-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Análisis Criminal propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Matías Nicolás ARIAS, legajo N° 161.118, en el cargo de Jefe División Recursos Humanos y Despacho (Dirección Administrativa y Despacho);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad y por su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que por su parte, en el marco de la Resolución N° RESO-2021-632-GDEBA-MSGP se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Análisis Criminal;

Que por Resolución N° RESO-2021-1243-GDEBA-MSGP, se designó a la Comisaria del Subescalafón Comando María Laura RIGO, legajo N° 23.903, en el cargo de Jefa División Recursos Humanos y Despacho (Dirección Administrativa y Despacho) y al Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Matías Nicolás ARIAS, legajo N° 161.118, en el cargo de Jefe Sección Personal y Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Recursos Humanos y Despacho), por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 30 de septiembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa División Recursos Humanos y Despacho (Dirección Administrativa y Despacho) de la Comisaria del Subescalafón Comando María Laura RIGO (DNI 26.803.992 – clase 1979), legajo N° 23.903, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1243-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal y Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (División Recursos Humanos y Despacho), del Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Matías Nicolás ARIAS (DNI 28.768.295 – clase 1981), legajo N° 161.118, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1243-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Análisis Criminal, en el cargo de Jefe División Recursos Humanos y Despacho (Dirección Administrativa y Despacho), al Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Matías Nicolás ARIAS (DNI 28.768.295 – clase 1981), legajo N° 161.118.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.